



202630016668

Fecha Radicado: 2026-01-19 13:57:21



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS MARÍN GIRALDO** con la cédula de ciudadanía **726160**, que deben presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Requerimiento 202530285939 DE 26/06/2025 para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de licencia por medio de la cual se declaró el reconocimiento de una edificación existente, licencia de construcción en la modalidad de modificación, demolición parcial y aprobación de planos para propiedad horizontal, con Resolución: C2- 0893-21 del 03 de Junio de 2021.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de **“Autorización Notificación Por Correo Electrónico”** en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico , de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo: **Requerimiento 202530285939 DE 26/06/2025, derivados de la licencia C2- 0893-21.**

Página 1 de 2



202630016668

Fecha Radicado: 2026-01-19 13:57:21



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FIJADO: 19 ENERO 2026

DESFIJADO: 26 ENERO 2026

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente con Resolución C2- 0893-21 del 03 de Junio de 2021. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. CBML 05110340035.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativo.
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	